

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

## TRÁMITES

(ART. 10, FRACC. I, INCISO B) LTAIP.

**NOMBRE:** Solitud de pláticas preventivas para menores y adolescentes en riesgo para las escuelas del Municipio de Centro.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

\_En dar las pláticas y talleres para concientizar a los niños y jóvenes mediante Programa de atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR).

Con las siguientes vertientes:

- Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA)
- Prevención de riesgos psicosociales (PREVERP)
- Programa para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal (PROPADETIUM)
- Programa para la difusión de los derechos de los niños (Menores Difusores)
- Taller “La juventud en la construcción de una cultura de la legalidad” los cuales los lleva a cabo el DIF del Municipio de Centro en Coordinación con la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

**PROCEDIMIENTO:** Se programan para el ciclo escolar las escuelas (públicas y privadas) del Municipio de Centro que se encuentren en riesgo de conducta psicosocial.

**FINALIDAD:** Fortalecer el desarrollo integral de la familia, previniendo a las niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando están en situación de riesgo físico y emocional, ejecutando acciones enfocadas a su protección y sano desarrollo, dándoles los elementos necesarios para la toma de decisiones

**REQUISITOS:** Proporcionar la Solicitud mediante escrito dirigido al Director del DIF municipio de Centro, el cual será recepcionado en la Subdirección de Asistencia Social, el cual se encuentra ubicado en Av. Paseo Usumacinta 1001, esq. Av. Adolfo Ruíz Cortines, Col. Atasta, Villahermosa Tabasco, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.